

La Dirección General de Desarrollo Metropolitano y la Dirección General de Administración del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; en observancia a lo que disponen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 12.20; 12.22; 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 37 y 38 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables:

CONVOCAN

A las Personas Físicas o Morales con capacidad legal para presentar ofertas; a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de los contratos respectivos de Obra Pública a Precio Alzado y Tiempo Determinado, que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACIÓN:	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICO-ECONOMICA	FALLO	COSTO DE BASES
MCI/DGDM-DOP/07FISM/R/2019/LP-020	06-AGOSTO-2019	07-AGOSTO-2019 (12:00 HRS.)	07-AGOSTO-2019 (13:00 HRS.)	14-AGOSTO-2019 (09:00 HRS.)	20-AGOSTO-2019 (10:00 HRS.)	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO UBICACIÓN, DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI. AGEB'S. 0106-0407-0708-134A-1354-2032-2047-2117-2225-2297-230A-2352-0835-1867-2390	26-AGOSTO-2019	06-DICIEMBRE-2019	103 DÍAS CALENDARIO	ACOMPANAR SU PROPUESTA ECONOMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, POR EL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.	\$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	

No. DE LICITACIÓN:	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICO-ECONOMICA	FALLO	COSTO DE BASES
MCI/DGDM-DOP/10FISM/R/2019/LP-021	06-AGOSTO-2019	07-AGOSTO-2019 (14:00 HRS.)	07-AGOSTO-2019 (16:00 HRS.)	14-AGOSTO-2019 (10:30 HRS.)	20-AGOSTO-2019 (10:30 HRS.)	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTÍA PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES UBICACIÓN, DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI. AGEB'S. 0106-0407-0708-134A-1354-2032-2047-2117-2225-2297-230A-2352-0835-1867-2390	26-AGOSTO-2019	06-DICIEMBRE-2019	103 DÍAS CALENDARIO	ACOMPANAR SU PROPUESTA ECONOMICA CON CHEQUE DE CAJA CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, POR EL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.	\$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	

La procedencia de los recursos es: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF 2019).

Las obras se autorizaron mediante el desahogo del Punto Diez de la Décima Séptima Sesión del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de Tipo Pública, celebrada el día Nueve de Mayo de Dos Mil Diecinueve, a través del Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

REQUISITOS:

Para cada procedimiento los interesados deberán acudir a la compra y/o consulta de bases, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Transformación s/n, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México; Código Postal 54730; teléfono: 01 (55) 58893410; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada, en días hábiles, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas; por lo que para acreditar su existencia legal para la adquisición y/o consulta de bases de cada procedimiento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, en idioma español y otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para comprobar la veracidad de los mismos;

- Solicitud de inscripción dirigida al Arq. José Florencio Hevia Rico, Titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, manifestando el procedimiento de su interés (deberá ser en hoja membretada firmada por apoderado legal, indicando el nombre de la obra y número de licitación).
- Original y copia de Acta constitutiva de la empresa y su última modificación, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su similar dependiendo la Entidad Federativa; en el caso de Persona Física con actividad empresarial presentar original y copia de Acta de Nacimiento Certificada vigente; en ambos casos entregar copia de la Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.) donde se especifique su actividad vigente.
- Curriculum completo de la empresa y/o persona física interesadas en participar.
- Presentar carta donde notifique su domicilio legal establecido en territorio del Estado de México, para oír y recibir notificaciones, anexando comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses.
- Capital contable mínimo requerido como se describe en la tabla; comprobable con Estados Financieros de 6 meses de antigüedad como máximo a la fecha de la publicación, firmados por un Contador Público Certificado externo registrado ante la AGAFF de la SHCP, anexando copia de su cédula profesional correspondiente y de su registro, asimismo anexar copia del acuse de recibo por parte del SAT y Declaraciones Fiscales Anuales completas ejercicios 2017 y 2018, así como, de sus últimas declaraciones parciales de (Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2019).
- Declaración escrita firmada y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. (en hoja membretada).
- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados ya sea con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, en cuanto a obras similares a las descritas, indicando referencias generales de los contratantes (para efectos de comprobación); anexando copia de los contratos referidos.
- Capacidad técnica (presentar relación inventariada vigente de maquinaria y equipo de su propiedad con el que cuenta para realizar la obra demostrando la posesión y disponibilidad de la misma; y relación de personal técnico, que actualmente se encuentre laborando para la empresa; así como las de sus técnicos que estarán al frente de la obra y/o Servicio; anexar copia de certificado vigente de conocimientos y habilidades, de acuerdo al artículo 46 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía, de la Persona Física y en caso de ser Persona Jurídica Colectiva del Representante Legal.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Una vez revisada la documentación presentada por cada interesado y en caso de cumplir con los requisitos establecidos, se autorizará la compra de las bases del concurso de su interés. La forma de pago es en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en Av. La Súper Lote 3 7A-7B Manzana C44-A, Colonia Centro Urbano, C.P. 54700. Cuautitlán Izcalli, Estado de México (Operagua). Efectuado el pago correspondiente y entregada la documentación comprobatoria del mismo, se proporcionarán las bases y documentos del concurso. (Este pago no es reembolsable).

Las condiciones de pago por la realización de la obra son: Mediante la formulación de estimaciones parciales o totales por periodos mínimos de 15 días o 30 días como máximo. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en: español, la moneda en que se deberá cotizar cada proposición es en Pesos Mexicanos, al Licitante que resulte elegido para la ejecución de los trabajos de cada procedimiento se le otorgará un anticipo del 30% del monto total que se contratará. No se podrán negociar las condiciones contenidas en la presente convocatoria ni las Bases de esta Licitación, será causa de descalificación en cualquiera de los eventos del procedimiento de adjudicación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de este Procedimiento. Para cualquier aclaración, comunicarse al número 01 (55) 58893410 con el C. J. Ricardo González Mari. Jefe de Unidad adscrito a la Dirección de Obras Públicas.

Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas (Técnicas y Económicas), se efectuarán los días y horas indicadas en las tablas que anteceden y serán dentro de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Transformación s/n, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54730; Los actos referentes a estas Licitaciones serán presididos por el Ing. Augusto Martínez Martínez, Jefe del Departamento de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrato adscrito a la Dirección de Obras Públicas.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 01 de Agosto de 2019.

ING. LUIS FERNANDO LÓPEZ HURTADO
Director General de Desarrollo Metropolitano
(Rubrica)

LIC. RODRIGO ORTÍZ CAMACHO
Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración
(Rubrica)

